



HAZLO EN CORTOMETRAJE
Quinto Concurso Universitario de Cortometraje

CONVOCATORIA 2012

Con el propósito de promover la creación y producción de cortometrajes mediante la generación de propuestas que fomenten el interés y cuidado del medio ambiente, la Fundación BBVA Bancomer y la Fundación Cinépolis convocan a los estudiantes y recién egresados de universidades al concurso **Hazlo en Cortometraje** con el tema:

HACIA UNA CULTURA ECOLÓGICA

Hazlo en cortometraje reconoce el talento de jóvenes estudiantes cuyos cortometrajes promuevan una cultura que desarrolle, renueve y mantenga un modo de vida humano que genere relaciones duraderas y positivas con el medio ambiente.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1^a. Podrán tomar parte en este concurso todos aquellos trabajos realizados entre enero de 2012 y la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- 2^a. Podrán participar los estudiantes mexicanos de nivel licenciatura que estudien en el país o en el extranjero presentando una constancia oficial por parte de su universidad. Se aceptarán trabajos de extranjeros que estudien en territorio nacional presentando una constancia oficial y también egresados que tengan como máximo medio año de haber terminado la licenciatura validada por un documento oficial de la universidad.
- 3^a. Los concursantes podrán participar en cualquier categoría con la cantidad de trabajos que deseen, siempre y cuando sean trabajos inéditos.
- 4^a. Los trabajos cuyo idioma sea distinto al español deberán ser entregados con subtítulos en español.
- 5^a. Podrán ser registrados trabajos individuales y en equipo.
- 6^a. Las obras presentadas a concurso deberán tener hasta 7 minutos y medio de duración con créditos incluidos, de lo contrario quedarán descalificadas.
- 7^a. Los concursantes deberán ingresar a la página de Internet: **www.hazloencortometraje.com** y bajar el formato de inscripción, llenarlo y reenviarlo de vuelta a nuestro correo electrónico: **hazloencorto@bbva.bancomer.com**
- 8^a. Se les hará llegar un número de folio para confirmar su registro. Posteriormente deberán entregar o enviar las constancias de estudios y tres copias en formato DVD identificadas claramente con el número de folio a nuestras oficinas en la siguiente dirección: Miryam Miranda, Hazlo en Cortometraje, Fundación BBVA Bancomer Av. Universidad No. 1200

Col. Xoco, Delg. Benito Juárez, C.P. 03330, **a partir del lunes 30 de julio y hasta el viernes 7 de septiembre de 2012**, en sobre cerrado y debidamente identificado, en horarios de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 hrs. de lunes a viernes.

9ª. Si los trabajos son enviados vía correo o mensajería se tomará como **fecha límite el 7 de septiembre del presente año**, tomando como referencia la fecha del matasellos o la guía de envío.

10ª. Se otorgarán 2 premios económicos a cada categoría:

Ficción

1er Lugar: \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.)

2do Lugar: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Documental

1er Lugar: \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.)

2do Lugar: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Animación

1er Lugar: \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.)

2do Lugar: \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.)

11ª. Se otorgarán hasta 3 menciones honoríficas. Los trabajos finalistas seleccionados formarán el ciclo "*Selección Fundación BBVA Bancomer y Fundación Cinépolis*" que será proyectado en distintos foros culturales y educativos del país. Los concursantes ceden los derechos de proyección a ambas fundaciones quienes solo difundirán los cortometrajes participantes para fines educativos, culturales, de consulta y divulgación en fechas posteriores a la realización de este concurso. Ninguna de estas reproducciones será con fines de lucro.

12ª. Se designará un Jurado Calificador para el concurso, compuesto por profesionales de reconocida competencia y por autoridades de la Fundación BBVA Bancomer y la Fundación Cinépolis, cuyas decisiones serán inapelables.

13ª. El jurado podrá declarar desierta alguna categoría del concurso, o alguno de los dos lugares a premiar, en caso de que las propuestas no cumplan con niveles de calidad y contenido.

14ª. Pon especial atención en no tener faltas de ortografía en tus títulos, subtítulos, créditos o en tu formato de inscripción ya que tu corto **podría ser descalificado**.

15ª. Se sugiere el uso de música original. Sino puedes realizar lo anterior, existen opciones en Internet para solicitar los derechos de reproducción de distintas piezas para musicalizar tu corto. Te recomendamos **www.musicaencorto.org**, aunque hay muchos sitios que ofrecen servicios similares. Te invitamos a que te profesionalices y consigas el permiso legal para poder usar música con derechos reservados o de Creative Commons.

16ª. Se recomienda que tu corto contenga una propuesta que nos lleve a una cultura ecológica, y que no solo denuncie o critique las acciones y el comportamiento de nuestra sociedad en cuestiones ambientales.

17ª. El material que se presente sin estar debidamente identificado será descalificado.

- 18ª.** Los resultados se darán a conocer a los ganadores vía correo electrónico o por teléfono a mediados de noviembre de 2012. Posteriormente los resultados aparecerán en **www.hazloencortometraje.com** y en nuestras redes sociales.
- 19ª.** El hecho de tomar parte en este Concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

Las obras no seleccionadas deberán recogerse a partir del 18 de noviembre y hasta el 14 de diciembre de 2012 en las oficinas de Fomento Cultural, Fundación BBVA Bancomer: Av. Universidad No. 1200 Col. Xoco, Delg. Benito Juárez, C.P. 03330, en horarios de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 hrs. de lunes a viernes. La Fundación no se hará responsable del material que no haya sido reclamado durante este periodo de tiempo.